



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

D.D^a [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED],
en nombre propio / en representación de [REDACTED], con
D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], domicilio en [REDACTED]
número [REDACTED], bloque [REDACTED], escalera [REDACTED], piso [REDACTED], puerta [REDACTED] teléfono [REDACTED]
localidad [REDACTED], provincia [REDACTED], C.P. [REDACTED].

EXPONE:

Que el que suscribe es propietario de la vivienda de protección oficial sita en
C/ [REDACTED] y solicito que, previos
los trámites que procedan, se le conceda la bonificación en el Impuesto de Bienes Inmuebles que
para este tipo de viviendas regula el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas
Locales y el artículo 4º.1.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto, durante los ejercicios
que corresponda.

A estos efectos, adjunto copia de la cédula de calificación definitiva de VPO.

Así mismo, en el supuesto de compradores de viviendas de protección oficial, con edad
hasta 35 años, inclusive, dicho requisito se acreditará mediante copia del Documento Nacional de
Identidad.

Por todo ello, **SOLICITA** de V.I. que., previos los trámites que procedan, se sirva
acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Fdo: [REDACTED]

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.
Información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web.: <https://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>